

CÓDIGO COBAEJ-7.2 CE-R05	FECHA DE EMISIÓN INICIAL 14 DE OCTUBRE DEL 2008
ÁREA RESPONSABLE: CONTROL ESCOLAR	FECHA DE REVISIÓN 31 DE MARZO DE 2009
	REVISIÓN 01

CONVOCATORIA DE INGRESO A CENTROS EDUCATIVOS

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y TECNOLÓGICA
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Y

EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO CONVOCAN:

A los alumnos de tercer grado de educación secundaria que concluirán satisfactoriamente sus estudios en el mes de JULIO y aquellos que ya hayan terminado, interesados en cursar el bachillerato general con formación para el trabajo, para que participen en el proceso de admisión por pase directo que te ofrece:

- ✓ Un lugar en el centro educativo más cercano a tu domicilio.
- ✓ Examen de admisión, sin pagarlo (aplicará únicamente al presentar el certificado final con un promedio de 9.0 o más.)
- ✓ Condonación de pago de inscripción del primer semestre.
- ✓ Beca de aprovechamiento al concluir el 1° semestre, la única condicionante será manteniendo el promedio de 9.0 o más.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

- Ser alumno con buen aprovechamiento académico en secundaria y deseos de ingresar al COBAEJ.
- Para solicitar el beneficio necesitas haber obtenido un promedio mínimo de 9.0 (nueve) o más en los últimos bimestres del tercer grado de secundaria, lo cual deberás comprobar con boletas de calificaciones.
- El promedio final se te validará al presentar tu certificado de término de secundaria con promedio de 9.0 (nueve punto cero) o más.
- Ser menor de 21 años al iniciar el trámite de selección (solo aplica para planteles).

DEL PROCEDIMIENTO:

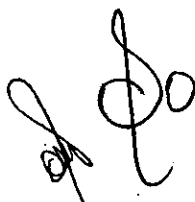
- Pasar al centro educativo con la solicitud correspondiente para el inicio de trámites en el periodo del 12 de marzo al día 06 de Julio de 2012;
- Al momento de la preinscripción deberás entregar: 2 fotografías tamaño infantil blanco y negro, copia del acta de nacimiento, copia de certificado de secundaria o boletas de calificaciones de los dos o tres bimestres cursados.
- Acudir a la entrevista en el centro educativo en el horario y fecha establecidos.
- Firmar carta compromiso.

DE LA INSCRIPCIÓN

Las inscripciones de los aspirantes aceptados se realizarán del 9 de Julio al 03 de Agosto de 2012, en el horario que fije cada plantel, conforme a la matrícula autorizada. Quienes no se presenten a formalizar su inscripción en el periodo señalado, perderán sin excepción su derecho a ser alumnos del Colegio.

- Los aspirantes deberán asistir al curso propedéutico del 09 al 28 de Julio de 2012.
- En caso de no asistir perderán el derecho a ser alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco.
- El inicio del curso escolarizado será el 13 de Agosto de 2012.
- Sin excepción, ningún aspirante que no haya sido aceptado podrá ser admitido como oyente.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco.



Mtro. José Antonio Cabello Gil
Director General del COBAEJ
Guadalajara, Jalisco, 13 de Febrero 2012.